Informe No. 04

2217186542

Medellín, 18 de octubre de 2025

Señor coronel
GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)
Calle 48 No. 45-58
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Informe de supervisión No. 04 contrato de obra No. 12-6-10044-25 del 17/09/2025 al 17/10/2025

No. Comunicación Oficial de nombramiento:

Supervisor Técnico	No. GS-2025-179178-MEVAL de fecha 16/06/2025
Supervisor Jurídico	No. GS-2025-181941-MEVAL de fecha 16/06/2025
Supervisor Económico	No. GS-2025-181946-MEVAL de fecha 17/06/2025

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. **LOTE No. 2** "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACIÓN NUMERO SEIS, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE*".

Contratista: INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S
Representante legal: Danny Alejandro Baquero Suárez

Fecha de iniciación: 17/06/2025 Fecha Terminación: 30/11/2025

Prorroga: Si por dieciséis días (16)

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

- 01 residente de obra, 01 profesional administrativo y 01 Profesional en Salud Ocupacional.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Por parte de esta supervisión se exige al contratista, INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, velar en todo momento el cumplimiento de la cláusulas PRIMERA – OBJETO, SEGUNDA - FINALIDADES DEL CONTRATO y DÉCIMA PRIMERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en las cuales se reitera el compromiso para con la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA, de suplir las necesidades en los inmuebles priorizados como conforme a las condiciones técnicas definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. Se le hace saber la importancia de cumplir con las condiciones técnicas exigibles en el apéndice técnico de los estudios previos del presente contrato en cuanto, el diseño e implantación de un modelo de aseguramiento de la calidad del servicio de mantenimiento prestado, como lo exige la norma NTC-ISO9002, la organización administrativa para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cuanto a ejecución física para el pago oportuno del presupuesto acorde con el cronograma contractual.

Así mismo se ratificó al contratista que la responsabilidad por la calidad de la obra es única y exclusivamente de su competencia y cualquier revisión, comprobación o inspección que realice por la Supervisión (Técnica, Jurídica y Económica) de la Policía Nacional o sus representantes, se hará para verificar su cumplimiento de la mismas, y no exime al Contratista de su obligación de acatarlas para cumplir con el objeto del contrato.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

Por parte de esta supervisión se está ejerciendo un control efectivo de las actividades realizadas en los diferentes frentes de trabajo que se encuentran activos para prevenir atrasos, novedades y/o generar las alertas tempranas sobre los factores que puedan afectar la debida ejecución física y presupuestal.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

Se verifica la entregar del Plan de manejo ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar, Afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la ley 80 de 1993 y sus normar concordantes.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá unidad con delegación de gasto y el Departamento de Policía Antioquia unidad con delegación del gasto, cumplimos al contratista cada una de las obligaciones contenidas en la CLAUSULA DECIMA TERCERA - OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

Contratista.

Se le exige al contratista INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, el estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la cláusula DÉCIMAPRIMERA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numerales del 1 al 63 y sus literales subsecuentes.

joseg.duarte

Se le exige al contratista el estricto cumplimiento de la CLAUSULA DECIMA CUARTA – RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO. el contratista se obliga con la POLICIA NACIONAL-METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, a no asumir ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la policía nacional y bienes, conocidos o que llegasen a ser conocidos por el contratista, durante su desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato, así mismo observando la CLAUSULA DECIMA QUINTA - INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

De igual forma estos compromisos

- Constante: Realizar los recorridos y seguimiento de las actividades de mantenimiento de acuerdo con las necesidades manifestadas y autorizadas por la Unidad.
- Disponer de los frentes de trabajo suficientes para cumplir con la fecha de terminación del contrato.
- Mantener en los frentes de trabajo la disponibilidad el material, la mano de obra, los equipos y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades de mantenimiento.
- Realizar entrega completa de los cortes de obra (memorias y registro fotográfico), en cuanto el supervisor verifique las actividades realizadas.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades)

CORTE No. 1

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 25.277.838,56**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 5.308.346,10
IMPREVISTOS	**1%**	$ 252.778,39
UTILIDAD	**5%**	$ 1.263.891,93
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 240.139,47
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 7.065.155,89**
COSTO TOTAL		**$ 32.342.994,45**

ESTACIÓN DE POLICIA VALDIVIA

TOTAL COSTO DIRECTO		**$109.858.708,68**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 23.070.328,82
IMPREVISTOS	**1%**	$ 1.098.587,09
UTILIDAD	**5%**	$ 5.492.935,43
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 1.043.657,73
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 30.705.509,07**
COSTO TOTAL		**$ 140.564.217,75**

SUBESTACIÓN DE POLICIA SAN MIGUEL

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 43.136.975,60**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 9.058.764,88
IMPREVISTOS	**1%**	$ 431.369,76
UTILIDAD	**5%**	$ 2.156.848,78
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 409.801,27
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 12.056.784,69**
COSTO TOTAL		**$ 55.193.760,29**

SUBESTACIÓN DE POLICIA EL JORDÁN

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 59.561.201,63**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 12.507.852,34
IMPREVISTOS	**1%**	$ 595.612,02
UTILIDAD	**5%**	$ 2.978.060,08
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 565.831,42
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 16.647.355,86**
COSTO TOTAL		**$ 76.208.557,49**

RESUMEN FACTURAS 1 CORTE

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-1	08/08/2025	$ 32.342.994,45	$ 0,00	$ 32.342.994,45
FEV-2	08/08/2025	$ 55.193.760,29	$ 0,00	$ 55.193.760,29
FEV-3	08/08/2025	$ 76.208.557,49	$ 0,00	$ 76.208.557,49
FEV-4	08/08/2025	$ 140.564.217,75	$ 0,00	$ 140.564.217,75
			TOTAL	**$ 304.309.529,98**

CORTE No. 2

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 113.611.466,27**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 23.858.407,92
IMPREVISTOS	**1%**	$ 1.136.114,66
UTILIDAD	**5%**	$ 5.680.573,31
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 1.079.308,93
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 31.754.404,82**
COSTO TOTAL		**$ 145.365.871,09**

ESTACIÓN DE POLICIA VALDIVIA

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 122.462.482,22**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 25.717.121,27
IMPREVISTOS	**1%**	$ 1.224.624,82
UTILIDAD	**5%**	$ 6.123.124,11
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 1.163.393,58
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 34.228.263,78**
COSTO TOTAL		**$156.690.746,00**

SUBESTACIÓN DE POLICIA SAN MIGUEL

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 47.254.748,22**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 9.923.497,13
IMPREVISTOS	**1%**	$ 472.547,48
UTILIDAD	**5%**	$ 2.362.737,41
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 448.920,11
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 13.207.702,13**
COSTO TOTAL		**$ 60.462.450,35**

SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN

TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 133.485.540,81**
ADMINISTRACIÓN	**21%**	$ 28.031.963,57
IMPREVISTOS	**1%**	$ 1.334.855,41
UTILIDAD	**5%**	$ 6.674.277,04
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	$ 1.268.112,64
TOTAL COSTO INDIRECTO		**$ 37.309.208,66**
COSTO TOTAL		**$ 170.794.749,47**

RESUMEN FACTURAS 2 CORTE

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-5	11/09/2025	$ 170.794.749,47	$ 0,00	$ 170.794.749,47
FEV-6	11/09/2025	$ 145.365.871,09	$ 0,00	$ 145.365.871,09
FEV-7	11/09/2025	$ 156.690.746,00	$ 0,00	$ 156.690.746,00
FEV-8	11/09/2025	$ 60.462.450,35	$ 0,00	$ 60.462.450,35
			TOTAL	**$ 533.313.816,91**

Para el presente corte No. 3 se encuentra la documentación en el grupo de Contratos de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, para ser revisada y enviada a el Grupo Financiero MEVAL para el respectivo pago.

2217186542

CORTE No. 3

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 59.989.706,73
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 12.597.838,41
IMPREVISTOS	1%	$ 599.897,07
UTILIDAD	5%	$ 2.999.485,34
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 569.902,21
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 16.767.123,03
COSTO TOTAL		$ 76.756.829,76

COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA – ADICION No. 1

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 30.797.809,58
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 6.467.540,01
IMPREVISTOS	1%	$ 307.978,10
UTILIDAD	5%	$ 1.539.890,48
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 292.579,19
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 8.607.987,78
COSTO TOTAL		$ 39.405.797,36

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVIA

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 27.121.691,42
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 5.695.555,20
IMPREVISTOS	1%	$ 271.216,91
UTILIDAD	5%	$ 1.356.084,57
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 257.656,07
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 7.580.512,75
COSTO TOTAL		$ 34.702.204,17

SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 37.114.417,75
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 7.794.027,73
IMPREVISTOS	1%	$ 371.144,18
UTILIDAD	5%	$ 1.855.720,89
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 352.586,97
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 10.373.479,77
COSTO TOTAL		$ 47.487.897,52

SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 21.965.616,06
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 4.612.779,37
IMPREVISTOS	1%	$ 219.656,16
UTILIDAD	5%	$ 1.098.280,80

GS-2025-345898-DEANT

IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 208.673,35
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 6.139.389,68
COSTO TOTAL		$ 28.105.005,74

REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 6

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 87.711.543,53
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 18.419.424,14
IMPREVISTOS	1%	$ 877.115,44
UTILIDAD	5%	$ 4.385.577,18
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 833.259,66
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 24.515.376,42
COSTO TOTAL		$ 112.226.919,95

ESTACIÓN DE POLICÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 38.235.605,29
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 8.029.477,11
IMPREVISTOS	1%	$ 382.356,05
UTILIDAD	5%	$ 1.911.780,26
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 363.238,25
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 10.686.851,67
COSTO TOTAL		$ 48.922.456,96

ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA

TOTAL COSTO DIRECTO		$ 20.267.289,55
ADMINISTRACIÓN	21%	$ 4.256.130,81
IMPREVISTOS	1%	$ 202.672,90
UTILIDAD	5%	$ 1.013.364,48
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 192.539,25
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 5.664.707,44
COSTO TOTAL		$ 25.931.996,99

RESUMEN FACTURAS 3 CORTE

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-9	09/10/2025	$ 34.702.204,17	$ 0,00	$ 34.702.204,17
FEV-10	09/10/2025	$ 47.487.897,52	$ 0,00	$ 47.487.897,52
FEV-11	09/10/2025	$ 28.105.005,74	$ 0,00	$ 28.105.005,74
FEV-12	09/10/2025	$ 76.756.829,76	$ 0,00	$ 76.756.829,76
FEV-13	09/10/2025	$ 112.226.919,95	$ 0,00	$ 112.226.919,95
FEV-14	09/10/2025	$ 48.922.456,96	$ 0,00	$ 48.922.456,96
FEV-15	09/10/2025	$ 25.931.996,99	$ 0,00	$ 25.931.996,99

joseg.duarte

FEV-16	09/10/2025	$ 8.709.820,52	$ 0,00	$ 8.709.820,52
FEV-17	09/10/2025	$ 21.450.531,12	$ 0,00	$ 21.450.531,12
FEV-18	09/10/2025	$ 39.405.797,36	$ 0,00	$ 39.405.797,36
			TOTAL	**$ 443.699.460,09**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron visitas técnicas a las instalaciones policiales priorizadas para el objeto de mantenimiento en la presente vigencia, se vienen realizando actividades entre las que se encuentran las siguientes así:

Registro fotográfico:

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA

PRESUPUESTO $ 280.000.000,00



Valor primer corte	$ 140.564.217,75	50,20 %
Valor segundo corte	$ 156.690.746,00	55,96 %
Valor tercer corte	$ 34.702.204,17	12,39 %
TOTAL	$ 331.957.167,92	118,56%

Inicio según cronograma: Del 9 de julio hasta 10 de septiembre
Total: 124 días
Tiempo transcurrido: 63 días
Avance esperado: 100 %
Avance ejecutado: 118,56%

Actividades realizadas:

- ☐ Desmonte Alistado de Piso
- ☐ Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal
- ☐ Instalación de Estructura Metálica en perfil tipo rectangular
- ☐ Instalación de manto autoprotegido con foil aluminio
- ☐ Instalación de toma doble americana
- ☐ Instalación interruptor sencillo
- ☐ Instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.
- ☐ Instalación de cielo raso con tablilla en PVC
- ☐ Reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos
- ☐ Instalación enchape pared cerámico.
- ☐ Instalación de lámpara panel LED 60 x 60
- ☐ Aseo general permanente en las obras de mantenimiento
- ☐ Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales.

GS-2025-345898-DEANT

ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA

ANTES



DESPUES



ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVÍA

ANTES



DESPUES



GS-2025-345898-DEANT

SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN

PRESUPUESTO $ 230.000.000,00



Valor primer corte	$ 76.208.557,49	33,13%
Valor segundo corte	$ 170.794.749,47	74,26%
Valor tercer corte	$ 28.105.005,74	12,22%
TOTAL	$ 275.108.312,70	119,66%

Inicio según cronograma: Del 11 de julio hasta 12 de septiembre
Total: 124 días
Tiempo transcurrido: 63 días
Avance esperado: 100,00 %
Avance ejecutado: 119,66%

Actividades realizadas:

- ❑ Instalación de manto autoprotegido con foil aluminio
- ❑ Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2"
- ❑ Reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.
- ❑ Instalación interruptor sencillo
- ❑ Instalación de toma doble americana
- ❑ Instalación de toma doble GFCI
- ❑ Reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos
- ❑ Reposición e instalación de estuco
- ❑ Reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos
- ❑ Instalación de lámpara panel LED 60 x 60
- ❑ Aseo general permanente en las obras de mantenimiento
- ❑ Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales

SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL

ANTES






DURANTE






joseg.duarte

GS-2025-345898-DEANT

ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA

PRESUPUESTO $ 200.000.000,00



Avance ejecutado: 19,97%

Actividades realizadas:

- Suministro e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con botón superior.
- Suministro e instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir.
- Suministro e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente
- Suministro e instalación de alistado de piso 4cm enduredido
- Suministro e instalación enchape pared cerámico, color por definir
- Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.
- Aseo general permanente en las obras de mantenimiento
- Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales

Valor tercer corte	$ 25.931.996,99	19,97%
TOTAL	$ 25.931.996,99	19,97%

ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA

ANTES







DURANTE







joseg.duarte

GS-2025-345898-DEANT

ESTACIÓN DE POLICÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

PRESUPUESTO $ 260.000.000,00



Avance ejecutado: 18,82%

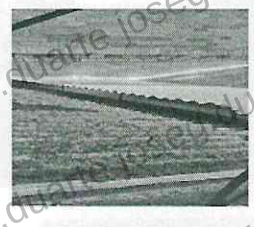
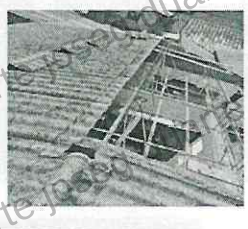
Actividades realizadas:

- Suministro e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior
- Suministro e Instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm
- Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal
- Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m
- Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores
- Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales

Valor tercer corte	$ 48.992.456,96	18,82%
TOTAL	$ 48.992.456,96	18,82%

ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA

ANTES


DURANTE






2217186542

GS-2025-345898-DEANT

BASE COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA

ANTES

PELUQUERIA



PUERTA SALIDA



OFICINA CARABINEROS



Valor primer corte	$ 32.342.994,45
Valor segundo corte	$ 145.365.871,09
Valor tercer corte	$76.756.829,76
TOTAL	$ 254.465.695,30

DURANTE

PELUQUERIA



PUERTA SALIDA



OFICINA CARABINEROS



BASE COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA

RAMPA DE ACCESO



TELEMATICA



RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la supervisión.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

EJECUCIÓN
72,19 %
PENDIENTE POR EJECUTAR
27.81%

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

A la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las actividades programadas para el desarrollo de la ejecución contractual, toda vez que no ha presentado retraso en los frentes de trabajo. Sin embargo, se recomendó al contratista prever posibles imprevistos que se presentan con la llegada de la ola invernal del cuarto trimestre del presente año, asimismo tener en cuenta los posibles imprevisto que se puedan presentar con las festividades regionales y la dinámica de los meses a fin de año, para evitar atrasos a futuro, de igual manera prever con tiempo la disponibilidad de los materiales en bodega para minimiza riesgos de desabastecimiento de materiales por demanda o incremento en el costo de los mismos.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

El constructor está cumpliendo con las condiciones técnicas exigibles en el apéndice técnico de los estudios previos del presente contrato, en cuanto a la organización administrativa el diseño e implementación de un modelo de aseguramiento para la ejecución de las obras conforme al cronograma contractual y calidad del servicio.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

Por parte de esta supervisión se le exige al contratista que deberá cumplir en todo momento con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de mantenimiento bienes inmuebles. Se ha verificado en todo momento el cumplimiento del Objeto del contrato de conformidad con la cláusula décima, primera y decima segunda del contrato.

El señor contratista continua con las actividades de mantenimiento en el Comando de Policía Antioquia, Estación de Policía San Pedro de los Milagros, Estación de Policía Granada, Estación de Policía Hispania (Adición No. 1), Estación de Policía Cuidad Bolívar (Adición No. 2), Regional de Incorporación No. 6 y Viviendas fiscales DEANT.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

En contratista ha cumplido en cuanto al suministro de equipos, insumos y procedimientos para la aplicación de los materiales utilizados en los trabajos; igual manera cumplió las obligaciones con el personal de obra en cuanto al suministro de dotación herramienta y equipamiento para el adecuado desarrollo de las actividades.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

No se han presentado novedades relevantes, solo se realizaron observaciones enfocada en la correcta aplicación de los procedimientos técnicos para el desarrollo de las actividades, como lo indica en el apéndice técnico del contrato, a fin de garantizar el uso eficiente de los materiales y cantidades, evitando desperdicios o derroches de los mismos.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

El contratista al momento está cumpliendo con las condiciones establecidas en LAS CLÁUSULAS CUARTA y DÉCIMA, aportando memorias de cantidades de obra ejecutada de conformidad con el ítem correspondiente, como se indica en la cláusula, "Forma de pago", junto con los documentos soportes.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

Se realizará una vez se dé por terminado el objeto del contrato, previa revisión técnica, apoyo administrativo a la supervisión técnica, los supervisores económicos y jurídicos nombrados para el presente proceso.

2217186542

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

La suma mil setecientos setenta y cinco millones de pesos ($ 1.775.000.000,00). Moneda legal, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato. Distribuidos como se relaciona en el siguiente cuadro así:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEANT-BIESO VIVIENDA FISCAL	(DEANT VIVIENDA FISCAL) MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	16	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEANT – DIRECCION DE INCORPORACION	(DEANT - DIRECCION DE INCORPORACION) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES A LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 6 Y GIANT	10	$ 175.000.000,00	$ 175.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - SUBESTACIÓN DE POLICÍA SAN MIGUEL - PLAN DIGNIDAD	10	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA - PLAN DIGNIDAD	10	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL JORDÁN - PLAN DIGNIDAD	10	$ 230.000.000,00	$ 230.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - PLAN DIGNIDAD	10	$ 260.000.000,00	$ 260.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA - ESTACIÓN DE POLICÍA VALDIVIA - PLAN DIGNIDAD	10	$ 280.000.000,00	$ 280.000.000,00
A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA	(DEANT) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA	10	$ 330.000.000,00	$ 330.000.000,00
				VALOR TOTAL	$ 1.775.000.000,00

El presente contrato está amparado mediante los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 9825 de fecha 02/04/2025, expedido por el jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

2. Adiciones al contrato

Adición No. 1: firmada el 18 de septiembre de 2025 por un valor de quinientos setenta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y dos con noventa y tres centavos ($ 573.651.962,93)

Adición No. 2: firmada el 14 de octubre de 2025 por un valor de trescientos trece millones ochocientos dos mil cuatrocientos con cero centavos ($ 313.802.400,00)

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

No aplica.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

Se realizaron los tramites de pago al contratista conforme a los lineamientos de la cláusula cuarta prestando en cada periodo el formato Código: 1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" con los demás documentos soportes, como lo establece la cláusula cuarta "forma de pago, a continuación, se presenta la relación de pagos por periodos facturados, así:

CORTE No. 1

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-1	08/08/2025	$ 32.342.994,45	$ 0,00	$ 32.342.994,45
FEV-2	08/08/2025	$ 55.193.760,29	$ 0,00	$ 55.193.760,29
FEV-3	08/08/2025	$ 76.208.557,49	$ 0,00	$ 76.208.557,49
FEV-4	08/08/2025	$ 140.564.217,75	$ 0,00	$ 140.564.217,75
			TOTAL	**$ 304.309.529,98**

Corte No. 2

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-5	11/09/2025	$ 170.794.749,47	$ 0,00	$ 170.794.749,47
FEV-6	11/09/2025	$ 145.365.871,09	$ 0,00	$ 145.365.871,09
FEV-7	11/09/2025	$ 156.690.746,00	$ 0,00	$ 156.690.746,00
FEV-8	11/09/2025	$ 60.462.450,35	$ 0,00	$ 60.462.450,35
			TOTAL	**$ 533.313.816,91**

Corte No. 3

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-9	09/10/2025	$ 34.702.204,17	$ 0,00	$ 34.702.204,17
FEV-10	09/10/2025	$ 47.487.897,52	$ 0,00	$ 47.487.897,52
FEV-11	09/10/2025	$ 28.105.005,74	$ 0,00	$ 28.105.005,74
FEV-12	09/10/2025	$ 76.756.829,76	$ 0,00	$ 76.756.829,76
FEV-13	09/10/2025	$ 112.226.919,95	$ 0,00	$ 112.226.919,95
FEV-14	09/10/2025	$ 48.922.456,96	$ 0,00	$ 48.922.456,96
FEV-15	09/10/2025	$ 25.931.996,99	$ 0,00	$ 25.931.996,99
FEV-16	09/10/2025	$ 8.709.820,52	$ 0,00	$ 8.709.820,52
FEV-17	09/10/2025	$ 21.450.531,12	$ 0,00	$ 21.450.531,12
FEV-18	09/10/2025	$ 39.405.797,36	$ 0,00	$ 39.405.797,36
			TOTAL	**$ 443.699.460,09**

PAGOS AL CONTRATISTA, DEDUCCIONES Y AJUSTES			
PAGOS	**VALOR PAGO**	**DEDUCCIONES**	**AJUSTES**
PAGO 1	$ 304.309.529,98	$ 0,00	$ 0,00
PAGO 2	$ 533.313.816,91	$ 0,00	$ 0,00
PAGO 3	$ 443.699.460,09	$ 0,00	$ 0,00
PAGO TOTAL	**$ 1.281.322.806,98**	$ 0,00	$ 0,00

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

No aplica.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

No aplica.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

El contrato cuenta con un mecanismo de cobertura de riesgo a cargo del contratista equivalente a la Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. B-100063459 Expedida el 10/06/2025,

2217186542

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. B-100017313 Expedida el 10/06/2025.

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la empresa INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, en cuanto a las afiliaciones, pago se seguridad social y parafiscales del personal antes de autorizar el inicio de las obras. Por parte de la supervisión se recomienda al contratista cumplir con responsabilidad la ley al momento de hacer los trámites administrativos para afiliaciones o desafiliaciones de trabajadores, pago de nómina y pago de impuestos, en el marco de este proceso contractual.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

En el periodo correspondiente al presente informe, no se presentaron reclamaciones por parte del contratista INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, por ninguno de los medios o canales de comunicación legales y autorizados por la Policía Nacional, (e-mail, informes escritos, correos electrónicos certificados) a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá o el Comando de Departamento de Policía Antioquia, a través de la supervisión de este contrato.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

Una vez se cumpla con los requisitos y tiempos estipulados contractualmente se procederá la liquidación bilateral o unilateral del contrato en caso de ser necesario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contratado, en el último comités de obra se presentó un balance general de la ejecución del contrato al señor comandante de la unidad, donde se explicaron los ítems y actividades ejecutadas, se realizaron las aclaraciones y observaciones frente a los tramites de pagos de facturación exigidos por el contrista; igual forma se dejó constancia que los participantes del comité de obra y la supervisión, cumplieron los compromisos contenidos en el acuerdo de voluntades del contrato de Obra

Se recomienda al Contratista aportar de manera oportuna y completa la siguiente información:

-Aportar el soporte verificable del pago de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que está obligado a pagar a los trabajadores que se encuentran vinculados en la ejecución de la obra.

- Aportar las planillas de la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

La anterior información es indispensable para verificar el cumplimiento a las obligaciones del contratista. Por lo tanto, se recomienda atender los requerimientos efectuados por el contratante de manera oportuna.

GS-2025-345898-DEANT

- Todas las partes participantes en el contrato deben aportar total disponibilidad para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar, para esto se recomienda estar en consten comunicación y coordinación.

- Se recomienda, al funcionario responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo del equipo de trabajo del contratista reiterar al personal de mano de obra la importancia del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal – EPP.

Anexo: no

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente Jefe **JORGE ALEJANDRO FRANCO MIRA**
Supervisor Jurídico Contrato obra No. 12-6-10044-25

Subintendente **JOSÉ GABRIEL DUARTE DAZA**
Supervisor Técnico Contrato obra No. 12-6-10044-25

TAP-25 **MARIA PATRICIA PATIÑO**
Supervisora Económica Contrato obra No. 12-6-10044-25

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

2217186542

INGENYO

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.110.544.319** de Ibagué, en mi condición de Representante legal de **INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con NIT **901.463.466-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Ibagué, a los seis (06) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ
Representante legal de **INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S.**
1.110.544.319 de Ibagué

joseg.duarte

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con el NIT 901463466, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
12-6-10044-25	MEVAL 2025	VALLE DE ABURRA	106,762	2025-08	09-SEP-2025	140969629
12-6-10044-25	MEVAL 2025	VALLE DE ABURRA	106,762	2025-07	08-AGO-2025	137728394
		Total	213,524			

Expedido por el SENA, a los seis (06) dias del mes de Octubre de 2025

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-10-06

Generado por : Certificados En Linea

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 777247190 y el Número de Certificado: 430064

@SENAComunica
www.sena.edu.co

2217186542

joseg.duarte

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901463466	3	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 93 14 65 SUR TO 2 AP 1104 FORTEZZA	IBAGUE-TOLIMA	3114823801	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1818650113	9492789698	E	2025/10/16	2025/10/01	BANCOLOMBIA		$4,397,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ingret tdetae tdptap vsp cor vst sln ige lma vsde svp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEVAL 2025 (3 Afiliados)							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$297,300		$0	$0		$1,322,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (3 Afiliados)							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$297,300		$0	$0		$1,322,700
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$297,300		$0	$0		$1,322,700
1	CC	15406505	CARDONA JAVIER		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1019607424	MARTINEZ JORGE		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
3	CC	1019823302	SANTOS LUIS		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total Afiliados(3)							$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$297,300		$0	$0		$1,322,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$683,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$297,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$297,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$171,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	$171,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$171,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$114,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000
TOTAL				3	$1,322,700

2025/10/01 03:29 PM

joseg.duarte

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL MAIRA JINNETH MOLINA BADILLO CON C.C 1.098.658.797

CERTIFICA

Que la empresa GLOBAL CONSTRUCCIONES MP SAS, identificada con NIT No. 901.627.436-8 y en su calidad de representante legal del mismo, la Señora Maira Jinneth Molina Badillo, identificada con C.C No. 1.098.668.797 de Bucaramanga, ha venido cumpliendo con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a él como contratista y la de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales-ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, del mes de Septiembre de 2025

Ley 789 del 2002 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007

Esta certificación se expide a solicitud de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA a los seis (6) días del mes de Octubre de 2025

MAIRA JINNETH MOLINA BADILLO
C.C 1.098.668.797
REPRESENTANTE LEGAL

joseg.duarte

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social GLOBAL CONSTRUCCIONES MP S.A.S. identificado con el NIT 901627436, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
12-6-10044-25	MEVAL 2025	VALLE DE ABURRA	854,100	2025-08	09-SEP-2025	140976719
12-6-10044-25	MEVAL 2025	VALLE DE ABURRA	604,988	2025-07	08-AGO-2025	137781571
12-6-10044-25	MEVAL 2025	VALLE DE ABURRA	818,512	2025-09	06-OCT-2025	144979982
		Total	2,277,600			

Expedido por el SENA, a los seis (06) dias del mes de Octubre de 2025

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-10-06

Generado por : Certificados En Linea

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 2564295968 y el Número de Certificado: 430133

@SENAComunica
www.sena.edu.co

2217186542

joseg.duarte

NOMINA SEPTIEMBRE 2025

GLOBAL CONSTRUCCIONES MP S.A.S.

Periodo: 01/09/2025 - 30/09/2025

Datos empleados		Ingresos				Deducciones					
Nombre	Identificación	Sueldo	Aux. de transporte	Rodamiento - Alimentación - Desempeño	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Licencia no remunerada	ANTICIPO EMPLEADOS	Total deducciones	Neto a Pagar
EVER JOSE SALAZAR VALDERRAMA	4114434	1.423.500,00	200.000,00	974.251,00	2.597.751,00	57.000,00	57.000,00		900.000,00	1.014.000,00	1.583.751,00
DANY RAFAEL PACHECO MENDOZA	5454102	1.423.500,00	200.000,00	950.251,00	2.573.751,00	57.000,00	57.000,00		450.000,00	564.000,00	2.009.751,00
EVER RAMON SALAZAR	6396123	284.700,00	40.000,00	724.968,00	1.049.668,00	11.400,00	11.400,00		200.000,00	222.800,00	826.868,00
LUIS RICARDO MENDOZA	6588692	1.423.500,00	200.000,00	1.450.251,00	3.073.751,00	57.000,00	57.000,00		700.000,00	814.000,00	2.259.751,00
JAVIER ALONSO AREIZA CARDONA	15406505	1.423.500,00	200.000,00	166.880,00	1.790.380,00	57.000,00	57.000,00		1.300.000,00	1.414.000,00	376.380,00
RAFAEL CARVAJAL PONTON	77188703	1.091.350,00	153.333,00	212.031,00	1.456.714,00	43.700,00	43.700,00			87.400,00	1.369.314,00
CARLOS ANDRES FAJARDO CAVIEDES	80745578	1.423.500,00	200.000,00	1.339.251,00	2.962.751,00	57.000,00	57.000,00		950.000,00	1.064.000,00	1.898.751,00
HANER ENRIQUE CASTILLO CARRANZ	85447023	1.423.500,00	200.000,00	523.251,00	2.146.751,00	57.000,00	57.000,00		1.100.000,00	1.214.000,00	932.751,00
EDGAR PEREZ SANDOVAL	91046015	1.423.500,00	200.000,00	1.278.951,00	2.902.451,00	57.000,00	57.000,00		1.200.000,00	1.314.000,00	1.588.451,00
RODOLFO GOMEZ GARCIA	91176554	1.423.500,00	200.000,00	583.251,00	2.206.751,00	57.000,00	57.000,00		1.800.000,00	1.914.000,00	292.751,00
LUIS EDUARDO CAMPO TORRES	91323487	1.423.500,00	200.000,00	809.251,00	2.432.751,00	57.000,00	57.000,00		400.000,00	514.000,00	1.918.751,00
WILINTONG GUTIERREZ ESTEBAN	91479703	189.800,00	26.667,00	422.967,00	639.434,00	7.600,00	7.600,00		500.000,00	515.200,00	124.234,00
EDER LUIS CHIMA BELTRAN	1003141229	189.800,00	26.667,00	158.567,00	375.034,00	7.600,00	7.600,00			15.200,00	359.834,00
OSNEIDER HERNANDEZ ESCOBAR	1003368578	1.423.500,00	200.000,00	1.524.251,00	3.147.751,00	57.000,00	57.000,00		1.350.000,00	1.464.000,00	1.683.751,00
JACKSON KENNI GUTIERREZ TOVAR	1017276518	189.800,00	26.667,00	79.263,00	295.730,00	7.600,00	7.600,00			15.200,00	280.530,00
CRISTIAN ANTONIO SOTELO GOMEZ	1018461795	1.423.500,00	200.000,00	1.055.251,00	2.678.751,00	57.000,00	57.000,00		1.050.000,00	1.164.000,00	1.514.751,00
RANDY JOSE MORENO BELTRAN	1044934053	1.376.050,00	193.333,00	386.080,00	1.955.463,00	55.100,00	55.100,00		1.000.000,00	1.110.200,00	845.263,00
DAVID RAFAEL CARVAJAL CARASCAL	1065671220	379.600,00	53.333,00	293.646,00	726.579,00	15.200,00	15.200,00		150.000,00	180.400,00	546.179,00
ESAR AUGUSTO FERNANDEZ SERRRAN	1095814224	1.423.500,00	200.000,00	634.951,00	2.258.451,00	57.000,00	57.000,00		700.000,00	814.000,00	1.444.451,00
ELKIN DANIEL LOPEZ PACHECO	1096246837	664.300,00	93.333,00	5.784,00	763.417,00	26.600,00	26.600,00		300.000,00	353.200,00	410.217,00
FABIAN STIVEN PEREZ SILVA	1097638327	1.423.500,00	200.000,00		1.623.500,00	57.000,00	57.000,00		837.900,00	951.900,00	671.600,00
ERNESTO PEREZ SANDOVAL	1097638405	1.423.500,00	200.000,00	2.676.500,00	4.300.000,00	57.000,00	57.000,00		816.900,00	930.900,00	3.369.100,00
JORGE ANDRES MARTINEZ OJEDA	1098607424	1.423.500,00	200.000,00	1.235.000,00	2.858.500,00	57.000,00	57.000,00		500.000,00	614.000,00	2.244.500,00
MAIRA JINNETH MOLINA BADILLO	1098668797	2.000.000,00	200.000,00	1.064.000,00	3.264.000,00	80.000,00	80.000,00			160.000,00	3.104.000,00
CRISTIAN FERNANDO JAIMES RAMIRE	1102372635	1.423.500,00	200.000,00	2.177.251,00	3.800.751,00	45.600,00	57.000,00		1.150.000,00	1.252.600,00	2.548.151,00
JUAN CARLOS CORONADO CASTRO	1126123427	1.091.350,00	153.333,00	566.531,00	1.811.214,00	45.600,00	57.000,00	332.150,00	400.000,00	502.600,00	1.308.614,00

joseg.duarte joseg.duarte joseg.duarte

joseg.duarte

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901627436-6	GLOBAL CONSTRUCCIONES MP SAS	CARRERA 13W N 45A-02	3162936340	JINNETHMOLINA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					25	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E		90440702	$9.187.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.200	0		0		0	0	0	0	323.200	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	100.700	0		0		0	0	0	0	100.700	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	171.000	0		0		0	0	0	0	171.000	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.600	0		0		0	0	0	0	178.600	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. NOV	900156264-2	210.900	0		0		0	0	0	0	210.900	6
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
ESS024	EPS-S Coosalud	900226715-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	478.500	0	0	0	0	0	0		478.500	3
230301	Porvenir	800224808-8	3.198.000	0	0	0	0	0	0		3.198.000	16
231001	Colfondos	800227940-6	713.800	0	0	0	0	0	0		713.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	501.200	0	0	0	0	0	0		501.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.888.200				1.888.200	0	0	1.888.200			18.882	1.888.200	26

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-9	944.300	0	0	944.300	22
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	251.000	0	0	251.000	4

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

joseg.duarte

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901627436-8	GLOBAL CONSTRUCCIONES MP SAS	CARRERA 13W N 45A-02	3183936340	JINNETHMOLINA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				26	0
2025-10	2025-09	E		90440702	TOTAL A PAGAR	
					$9.187.400	

DETALLE POR COTIZANTE

	INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES															PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Estilo	Extranjero	Cotiz. en exterior	Nacionalidad	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otras parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1063141229	ICHIMA BELTRAN EDER LUIS	1	0				X	X														230301	189.900	38.400	0	0	0	0	EPS002	189.900	7.600	14-11	189.900	5	13.300	CCF03	189.900	7.600	0	0	0	0	0
2	CC	1065266578	HERNANDEZ ESCOBAR OSNEIDER	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1017276516	GUTIERREZ TOVAR JHONSON KRANO	1	0				X	X														230301	189.900	38.400	0	0	0	0	EPS037	189.900	7.600	14-11	189.900	5	13.300	CCF03	189.900	7.600	0	0	0	0	0
4	CC	1013461765	BOTELLO GOMEZ CRISTIAN ANTONIO	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1044884758	MORENO BELTRAN RANDY JOSE	1	0						X													230301	1.376.850	220.200	0	0	0	0	EPS041	1.376.850	55.100	14-11	1.376.850	5	95.800	CCF03	1.376.850	55.100	0	0	0	0	0
6	CC	1065671205	CARVAJAL CARRASCAL DAVID RAFAEL	1	0				X	X														230301	379.000	60.600	0	0	0	0	EPS041	379.000	15.200	14-11	379.000	5	26.500	CCF03	379.000	15.200	0	0	0	0	0
7	CC	1065667424	MARTINEZ OJEDA JORGE ANDRES	1	0																			25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF40	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
8	CC	1065679535	JAIMES RAMIREZ CRISTIAN FERNANDO	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS046	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
9	CC	1064470902	CASTILLO CARRANZA THANER ENRIQUE	1	0																			231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
10	CC	91348015	PEREZ SANDOVAL EDGAR	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS046	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
11	CC	1065614224	FERNANDEZ SERRANO CESAR AUGUSTO	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1065240527	LOPEZ PACHECO ELKIN DANIEL	1	0																			230301	664.300	106.300	0	0	0	0	EPS041	664.300	26.600	14-11	664.300	5	46.300	CCF03	664.300	26.600	0	0	0	0	0
13	CC	1007539327	PEREZ SILVA RAMIN STIVEN	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
14	CC	1007539465	PEREZ SANDOVAL ERNESTO	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF02	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	PT	5454102	PACHECO MENDOZA DANY RAFAEL	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF02	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	PT	6398123	SALAZAR EVER RAMON	1	0				X															25-14	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS041	284.700	11.400	14-11	284.700	5	19.900	CCF03	284.700	11.400	0	0	0	0	0
17	CC	1126122427	CORONADO CASTRO JUAN CARLOS	1	0																			230201	1.139.850	182.300	0	0	0	0	EPS041	1.139.850	45.600	14-11	1.139.850	5	79.800	CCF03	1.139.850	45.600	0	0	0	0	0
18	CC	1126122427	CORONADO CASTRO JUAN CARLOS	1	0								X											230201	284.700	45.600	0	0	0	0	EPS041	284.700	0	14-11	284.700	5	0	CCF03	284.700	0	0	0	0	0
19	CC	1540005	CARDONA AREIZA JAVIER ALONSO	1	0																			231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF40	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
20	CC	77188703	CARVAJAL PANTOJA RAFAEL	1	0						X													230301	1.091.350	174.700	0	0	0	0	EPS065	1.091.350	43.700	14-11	1.091.350	5	76.000	CCF03	1.091.350	43.700	0	0	0	0	0
21	CC	98745576	FAJARDO CRIVEDES CARLOS ANDRES	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
22	PT	6838102	MENDOZA LUIS RICARDO	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
23	CC	1094661797	MOLINA BADILLO MAIRA JINNETH	1	0																			230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS002	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	1	10.500	CCF40	2.000.000	80.000	0	0	0	0
24	CC	91276554	GOMEZ GARCIA RODOLFO	1	0																			231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
25	CC	91452457	CAMPO TORRES LUIS EDUARDO	1	0																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
26	CC	91479703	GUTIERREZ ESTEBAN WILINGTON	1	0				X															231001	189.900	38.400	0	0	0	0	EPS002	189.900	7.600	14-11	189.900	5	13.300	CCF03	189.900	7.600	0	0	0	0	0
27	PT	4114434	SALAZAR VALDERRAMA EVER JOSE	1	0																			25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSG24	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	5	99.100	CCF03	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

joseg.duarte

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: bmy7ouDFqlspX8kJwr9yKg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
OFICINA PRINCIPAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
8-100063459	3	22283603	

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/09/2025 | SUC. EXPEDIDORA: AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 17/06/2025	24:00 Horas Del 14/11/2030		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.463.466-3
DIRECCIÓN	CLL 93 # 14 - 65 SUR TO 2 AP 1104 CONJ FORTEZA 3	TELÉFONO	3114823801
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.985-1
DIRECCIÓN	CL 48 # 45-58	TELÉFONO	5905900
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.985-1
DIRECCIÓN	CL 48 # 45-58	TELÉFONO	5905900

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGÚN ADICIÓN NO. 1 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO.

SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA GARANTÍA:

CUMPLIMIENTO DESDE 17/06/2025 HASTA 14/03/2027
PRESTACIONES SOCIALES DESDE 17/06/2025 HASTA 14/03/2029
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 17/06/2025 HASTA 14/03/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE 14/11/2025 HASTA 14/11/2030

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 14/03/2027	469.730.392,59	306.660,19
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 14/03/2029	117.432.598,15	150.053,21
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 14/03/2029	704.595.588,88	1.080.383,10
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 14/11/2025	24:00 Horas Del 14/11/2030	704.595.588,88	1.549.708,99
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.996.354.168,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	3.086.805,49
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.086.805,49
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	586.493,04
TOTAL A PAGAR	$	3.673.298,53

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA CAMI

GS-2025-345898-DEANT

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100063459	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	22283603	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/06/2025	24:00 Horas Del	14/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.12 6 10044 25 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA Y LAS DEMAS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACION NUMERO SEIS, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA DURACION DE 05 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

joseg.duarte

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA POR UNA COLOMBIA ...

PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100063459** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA / POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA** , expedida por la Compañía en **18/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **18** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

joseg.duarte

2217186542

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - GRANDES TENEDORES

Código de Seguridad: 0rkNaEQUvq8gyZoOd3H3qQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2851600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
8-100017313	3	22283604	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	18/09/2025	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 17/06/2025	24:00 Horas Del 14/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.463.456-3
DIRECCIÓN	CLL 93 # 14 - 65 SUR TO 2 AP 1104 CONJ FORTEZA 3	TELÉFONO	3114823801
ASEGURADO	INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.463.466-3
DIRECCIÓN	CLL 93 # 14 - 65 SUR TO 2 AP 1104 CONJ FORTEZA 3	TELÉFONO	3114823801
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA Y CONOCIMIENTO DE LA ADICIÓN NO. 1 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DONDE SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.12 6 10044 25, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA Y LAS DEMAS DEPENDENCIAS DEL GASTO, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00
PATRONAL	427.050.000,00	427.005.000,00	427.005.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	427.050.000,00	427.050.000,00	427.050.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 427.050.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGUROS A LA CAMARA DE COMBINA DE LA INDUSTRIA PUCTURA Y PAPELERA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	B-100017313	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	22283604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/06/2025	24:00 Horas Del	14/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

REAJUSTE. LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ANTIOQUIA, VIVIENDAS FISCALES DEANT, REGIONAL DE INCORPORACION NUMERO SEIS, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT. 800140985-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGENYO CONSTRUCCIONES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT. 800140985-1 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA NIT. 800140985-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA - CAMACOL